

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Tecnológico conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

https://salud.edomex.gob.mx/salud/plan_regreso_seguro

Estrategia institucional

- El Tecnológico promoverá cursos que apertura el IMSS, que son ya una herramienta básica para todos y todas, curso "Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro en las escuelas de la SEDUC", información a través de redes sociales, acompañamiento a través del área médica de la Institución, apertura del tema entre docentes y personal académico, señalizaciones en las instalaciones sobre cómo tener medidas de higiene etc.
- Se está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Tecnológico está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Tecnológico aún no ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Tecnológico se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Tomar acciones necesarias bajo los preceptos de nuestras autoridades y un alto sentido de responsabilidad e higiene para poder retomar, con el menor riesgo posible, las actividades presenciales nuevamente en nuestra honorable institución educativa.

Prioridades del programa

- Privilegiar la vida y la salud.
- Trabajar en un entorno favorable para reducir riesgos de posibles contagios.
- Tener una red fortalecida para captar y dar seguimiento a casos sospechosos y/o confirmados.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Contar con un programa para nuestra comunidad tecnológica que incluya el manejo de una sana reincorporación a las actividades académicas, operativas y/o administrativas, de limpieza etc. La promoción, prevención, atención y seguimiento acerca de la enfermedad por COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Cursos en línea sobre todas las acciones y generalidades de la enfermedad por COVID-19, de esta forma es una herramienta que nos ayuda a afrontar la situación en la que estamos viviendo.
- Contar con cronogramas para actividades académicas, operativas y administrativas para estar definiendo los horarios alternados y evitar aglomeraciones en su momento
- Señalización de todo el tecnológico que no apoye a saber el sentido de la circulación, recomendaciones, técnicas de higiene, etc.
- Capacitación y montaje para la aplicación de herramienta tecnológica que nos ayudará a realizar filtros sanitarios desde casa por medio de dispositivos móviles.
- La creación de un comité interno de salud e higiene que coordina las acciones a realizar para un bien común entre toda la comunidad tecnológica.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Poner en marcha la aplicación que nos sugiere un filtro desde casa por medio de dispositivos móviles.
- Aplicar medidas y filtros ya disponibles con ayuda del equipo de brigadas para su ejecución.
- Verificar que el horario alternado sea como corresponde.
- Verificar acciones de buena práctica de higiene y protección entre toda la comunidad tecnológica.
- Captar y referir y dar seguimiento a personas cuyo estado salud sugiera patología respiratoria.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Verificar que las acciones de un inicio estén siendo realizadas.
- Verificar que contemos con los insumos necesarios para no caer en desabasto de jabón/gel/solución de hipoclorito de sodio, etc.
- Dar seguimiento a posibles reportes de personas sospechosas y/o confirmadas de la enfermedad por COVID-19.
- Explotar las tecnologías de la información disponibles para establecer contacto estrecho a distancia entre todos los actores que conforman al tecnológico.
- Estar al pendiente de las recomendaciones que establezcan nuestras autoridades sanitarias.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Otorgar a estudiantes y maestros el préstamo de una tableta electrónica.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Consejo General Universitario.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Consideramos que una enfermedad, así como cualquier evento, tiene grandes consecuencias, pero es de vital interés poder visualizar el campo de oportunidad que nos ofrece, la salud y la vida juegan el papel más importante y nos hemos dado cuenta que es tan vulnerable que puede cambiar de un instante a otro, cabe mencionar que teniendo entendido esto, que esta pandemia ha sido una revolución que nos obliga a cambiar de lugares, a dejar zonas de confort, prepara a nuestros cerebros hacia la creatividad para ofrecer mejoras en un servicio, a resolver problemas, generas más de una solución, nos muestra cómo es que también podemos hacer las cosas, que el mundo no para y debemos girar junto con él.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Hacer mayor uso de la tecnología desde un inicio para que hubiera sido más temprana ese tipo de comunicación.
- Realizar censos desde enero para saber la matrícula que contaba con internet y computadora o tableta digital para trabajar.
- Preparar psicológicamente a la matrícula de que este gran cambio se avecinaba.
- Tomar un curso previo del uso de plataformas digitales como forma futura de trabajo (maestros y alumnos).

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Respecto a la obligatoriedad de la educación, es un compromiso que ha establecido el gobierno federal para finales de su administración, por lo que ésta se realizará de forma paulatina, en ese sentido, por parte de nuestra institución educativa, se realizan gestiones ante nuestro órgano de gobierno para el suministro de apoyos económicos.